



Resolución Administrativa

Lima, 06 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2023

VISTO:

El expediente N° 23-036560-001/HNHU presentado por el profesional, **Américo Alex TOVAR VALER**, Médico Cirujano, de la especialidad de Endocrinología que labora en el Departamento de Especialidades Médicas del hospital, que contiene el Informe N°80-2023-UP/AC-N° 53/HNHU, emitido por la Jefa de la Unidad de Personal, del Hospital Nacional Hipólito Unánue. y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 03 de enero del 2023, sobre acciones de personal, en el Artículo 12.2. Delegar durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil, la Facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: (...), literal h) Licencias y permisos (...).

Que, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil, en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 009-2009-PCM, en el Reglamento del Comité de Becas y Capacitación del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM, en el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 949-2003-SA/DM y en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 088-2004/MINSA.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades Públicas".

Que, con R.D. N° 068-2023-HNHU-DG, de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas 2023 (PDP) del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

Que, según solicitud con Expediente 23-036560-001, el profesional **Américo Alex TOVAR VALER**, Médico Cirujano de la Especialidad de Endocrinología, que labora en el Departamento de Especialidades Médicas del HNHU, en calidad de nombrado, solicita Licencia por Capacitación de Goce de haber, para asistir al **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES**, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del 02 al 06 de octubre de 2023.

Que, según Carta S/N de fecha 11 de abril de 2023, la Asociación Europea de estudio de la Diabetes, confirma el registro de su participación al **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES**, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del 02 al 06 de octubre de 2023.

Que, según informe S/N de fecha 08 de agosto de 2023, la Jefa del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional Hipólito Unánue, autoriza para que el **M.C. Américo Alex TOVAR VALER**, participe del **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES**, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del 02 al 06 de octubre de 2023, con el objetivo de actualizar conceptos en el diagnóstico y tratamiento de la diabetes mellitus, obesidad y complicaciones de éstas, con énfasis en la aplicabilidad clínica.

El **M.C. Américo Alex TOVAR VALER**, ha cumplido con firmar el Compromiso de Capacitación con relación a su asistencia **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES**, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del 02 al 06 de octubre de 2023.

Que, mediante Acta de Reunión N° 43-2023 el Comité de Becas y Capacitación del Hospital Nacional Hipólito Unánue, de fecha veintiocho de agosto de 2023, aprueba la Licencia por Capacitación con Goce de Haber, para que el citado profesional participe en el **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN**



ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del **02 al 06 de octubre de 2023**.

Que, mediante el documento de Visto, el Jefe de la Unidad de Personal, emite opinión favorable respecto de la Licencia con goce de haber por capacitación externa, solicitada por el mencionado profesional, indicando que su participación se enmarca dentro de las normas que regulan la materia, señalando además que se le ha otorgado dos días antes y dos días posteriores del evento para el desplazamiento respectivo, por lo que se debe emitir el acto resolutivo.

Con el Visto del Área de Capacitación, de la Unidad de Personal.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR la Licencia por Capacitación con Goce de Haber, del profesional médico **Américo Alex TOVAR VALER**, Médico Especialista de Endocrinología de condición laboral nombrado, Nivel 1, para que asista al **59th ANNUAL MEETING EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE STUDY OF DIABETES**, en la ciudad de **HAMBURGO- ALEMANIA**, del **30 de setiembre 2023 hasta al 08 de octubre 2023**.

Artículo 2.- DISPONER que el profesional citado en el artículo 1° de la presente resolución, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, remita al titular del Hospital Nacional Hipólito Unánue (01) juego impreso y vía magnético de su capacitación y efectúe una exposición sobre el contenido del evento al que acudirá.

Artículo 3.- PRECISAR que el cumplimiento de la presente resolución no irrogará gastos al estado ni otorgará derechos a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, debiendo notificar a la interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese. Comuníquese y Archívese

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

.....
Abog. **EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLÓ**
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



EDAT/EFH/ach

Área de Capacitación.

Distribución:

- Dirección General
- Oficina de Administración
- Interesado
- Registro Legajo y Escalafón
- Selección
- Control de Asistencia
- Comunicaciones
- Archivo